

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL FORO MUNICIPAL VECINAL  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2016.**

En Puerto Real, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento, sito en la Plaza de Jesús de esta localidad, siendo las 18:10 horas, no habiendo el quórum necesario para iniciar la sesión, y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Foro Municipal Vecinal, que en su Artículo 7 apartado C. Quórum, dice: El Foro se entenderá constituido validamente, cuando concurren un tercio de los miembros”, se suspende la sesión.

Vº Bº Presidenta del Foro

La Secretaria

Dña. María Teresa Sánchez Caro

Dña. Nuria A. Sanz Mateos